

EXTERNA REF: 123/2024

## TÉCNICO/A DE INTERVENCIÓN (INTEGRACIÓN)

**UBICACIÓN:** Malgrat.

**AREA:** Acción Social.

**PROGRAMA:** Protección Internacional.

**MISIÓN DEL PUESTO:** Apoyar a las personas usuarias en el proceso de integración social

### RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Atender de forma individual a las personas usuarias de los pisos de acogida, así como a otras personas del perfil del programa no acogida.
- Participar en el diseño individualizado de intervención de cada persona usuaria. Participar en la organización de actividades comunitarias o participar en las que puedan surgir desde otras entidades o instituciones.
- Realizar seguimiento y acompañamiento de las personas usuarias mientras se encuentran en el programa.
- Organizar y supervisar el buen funcionamiento y la gestión de la convivencia en las estancias.
- Realizar evaluaciones de cada proceso de intervención, participando en el ajuste de objetivos y actividades si se considera necesario.
- Realizar la apertura de expediente de cada persona usuaria, así como los informes oportunos y los documentos que se precisen (seguimientos, evaluaciones, etc.).
- Búsqueda y coordinación con otros recursos sociales de apoyo al programa. Derivación a otros recursos sociales.
- Participar en la elaboración de estudios, propuestas y memorias de seguimiento y finales del programa, y otros documentos en coordinación con el resto de profesionales.
- Participar en las reuniones de coordinación del equipo, así como con otras áreas y programas de la entidad.
- Manejo de SIRIA (Sistema de Información de Programas para Refugiados, Inmigrantes y Solicitantes de Asilo) y/u otras bases de datos o archivos del programa.
- Fortalecer y apoyar al resto del equipo profesional.
- Acompañar y apoyar al personal voluntario o en prácticas del programa.
- Informar al profesional responsable del programa de cualquier incidencia que se produzca en el mismo.
- Como personal del Movimiento por la Paz -MPDL- Participará en acciones que tengan como objetivo la protección frente al abuso y al acoso, así como la garantía del cumplimiento y respeto del Código de Conducta interno.

### PERFIL DEL PUESTO

- **FORMACIÓN:** Formación Profesional en Integración Social o formación académica equivalente, complementada con conocimientos adquiridos por demostrada experiencia en puesto de trabajo similar. Deseable formación y/o experiencia en Igualdad de Género y Derechos Humanos.
- **EXPERIENCIA:** Experiencia mínima de 1 año en programa de intervención similar de acogida con población refugiada, inmigrante. Experiencia en movimiento asociativo y conocimiento de recursos de la zona.
- **IDIOMAS:** Se valorará positivamente dominio de inglés, francés y/o árabe.
- **INFORMÁTICA:** Conocimientos amplios de ofimática, entorno Google, herramientas colaborativas online, etc. Se valorará conocimiento de uso de SIRIA.
- **OTROS:** Se valorarán conocimientos jurídicos, así como del Sistema de Asilo / Protección Internacional. Flexibilidad horaria para ajustarse a las necesidades del programa en función de la planificación de acciones. Disponibilidad para adaptarse a las necesidades del servicio.

### CONDICIONES LABORALES

- **CONTRATACIÓN:** Contrato de sustitución. Inicio inmediato. Grupo 1 Convenio Acción Social.
- **JORNADA:** Puesto jornada 37.5 horas de lunes a viernes (hasta el 15/09/2024 35 h/semana, jornada de verano). Flexibilidad horaria para ajustarse a las necesidades del programa en función de la planificación de acciones.
- **SALARIO:** Según tablas de organización.
- **VACACIONES:** 23 días laborables + libres específicos Convenio (proporcional a fecha de incorporación).

### CANDIDATURA

**Fecha límite recepción de candidaturas:** 29/08/2024.

**NOTA:** las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a [seleccion@mpdl.org](mailto:seleccion@mpdl.org) indicando la referencia descrita (Ref: 123/2024 Psicólogo/a PI Malgrat)

*\* Se dará prioridad a aquellas candidaturas internas con más de 6 meses de antigüedad.*

*En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.*

|  |   |
|--|---|
| <b>Responsable del tratamiento</b>           | MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001 -CL MARTOS, 15-LOCAL 28053-MADRID Teléfono 91 429 76 44 <a href="mailto:rrhh@mpdl.org">rrhh@mpdl.org</a>  |
| <b>Finalidades del tratamiento</b>           | Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para posibles procesos de selección de personal durante un año, incluyendo referencias profesionales.  |
| <b>Legitimación del tratamiento</b>          | Relación precontractual laboral   |
| <b>Destinatarios</b>                         | Los datos pueden ser cedidos a Delegaciones de MPDL, así como a terceros financiadores en caso necesario.   |
| <b>Derechos</b>                              | Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y como se explica en la información adicional disponible en la web o en la propia correderuría. |
| <b>Procedencia</b>                           | del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado.   |
| <b>Delegado de Protección de Datos (DPD)</b> | <a href="mailto:dpo@mpdl.org">dpo@mpdl.org</a>  |